

Expediente: **9100/01**
Carátula: **BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ LAJUD RODOLFO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **21/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SCHUSTERMAN, DARIO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR
20141348486 - TAMAYO, CARLOS A.-POR DERECHO PROPIO
20168818786 - LAJUD, RODOLFO EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 9100/01



H106038259769

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ LAJUD RODOLFO EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXpte: 9100/01.-

Proveyendo escrito OTROS - POR: TERAN, NICOLAS JOSE - 13/12/2024 15:52

San Miguel de Tucumán, 20 de diciembre de 2024.

- 1) En primer lugar, encontrándose la causa paralizada desde el año 2023, a fin de continuar con el trámite de la misma, **previo a todo trámite** acompañe la parte actora la tasa de extracción correspondiente.
- 2) Por otro lado, se advierte que en fecha 14/10/21 la parte demandada se presentó con el patrocinio del letrado Angel Fara y constituyó domicilio digital. Sin embargo, por un error material e involuntario, no se consignó en el sistema SAE dicho domicilio. Por ello, procédase por Secretaría a cargar los datos correspondientes en el sistema.
- 3) Por último, en vista de lo manifestado y actuado, habiéndose apersonado el accionado en fecha posterior al proveído del 15/05/19, que dispone hacer conocer a las partes la extracción de los autos, comparto lo expresado por el presentante, y por tal razón, como también por cuestiones de economía procesal, cabe tener por notificado al accionado de la citada providencia. 9100/01.JNC.

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.